Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
491	-	2026	Mensual	1/09/2026	A	30/09/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
ELVIA ZULAY FARIAS PARALES	CC	68296732

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución		
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	ARAUCA	-	Arauca
	Grupo Territorial Arauca		

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias,matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
491	-	2026	Mensual	1/09/2026	A	30/09/2026

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria	**Si**	Durante el periodo a reportar, del 01 al 31 de agosto de 2026, se cuenta con una base poblacional en el municipio de Tame y Arauquita (AETCR Filipinas) de 52 participantes activos, así: Dos (2) personas del proceso de Auto SAR AI 067 Cincuenta (50) sujetos en Reincorporación, los cuales cuentan con los siguientes planes: PLANES EN EJECUCIÓN Cuarenta y seis (46): 152.533, 153.428, 150.705, 152.645, 150.014, 146.043, 152.640, 151.033, 152.355, 152.584, 147.408, 150.799, 153.499, 150.764, 150.689, 150.772, 153.431, 152.500, 152.553, 150.824, 152.635, 152.543, 150.745, 149.881, 150.756, 147.452, 150.694, 153.988, 146.273, 150.771, 150.703, 152.505, 149.925, 152.502,152.517, 150.836, 152.573, 144.811, 152.527, 152.556, 152.562, 150.749, 151.277, 150740, 158.930 PLAN DE CICLO INICIAL EN EJECUCIÓN 156.380, 156.704, PLAN DE CICLO INICIAL EN ELABORACIÓN 160.372, 160.373 En relación con las atenciones psicosociales, estas se desarrollaron de manera telefónica así: El 12 de septiembre de 2026, se realizó atención telefónica a la participante 60-02253, a la cual le brindó acompañamiento en la formulación del plan de reincorporación individual, teniendo en cuenta el horizonte de la participante y la oferta disponible en el territorio; se registra código de atención FORM-PRI. El 15 de septiembre de 2026, se realizó atención individual telefónica a la participante de ciclo inicial 60-14212, en este espacio se brindó orientación frente a la importancia de realizar una adecuada administración de la renta básica, recomendando priorizar las necesidades básicas del hogar, organizar los gastos mediante un presupuesto mensual y de acuerdo con sus posibilidades destinar una parte al ahorro o al fortalecimiento de o iniciativas que contribuyan a su estabilidad económica; se registró código de atención 0.2.1.1.3.1. El 16 de septiembre de 2026, se realizó atención individual telefónica a los participantes 60-14238 y 60-14247 a los cuales se les aplicó el instrumento de caracterización individual en reincorporación, registrando código de atención al inicio D899_CARACT_I y al finalizar D899_CARACT, asimismo se les registro el código FORM-PRI, Formulación de plan de ciclo inicial. El 17 de septiembre de 2026, se realizó atención individual telefónica a los siguientes participantes: 60-14218, 60-00072, 60-00120, 60-00199, 60-02469, 60-06511, 60-09189, 60-10632, 60-12167 Se realizó orientación sobre la importancia de garantizar la permanencia de sus hijos en el sistema educativo, brindando recomendaciones para identificar oportunamente posibles dificultades que puedan afectar su permanencia y gestionar las acciones necesarias para favorecer la continuidad educativa; se registró código de atención 1.2.3.1.4.2 El 21 de septiembre de 2026, se realizó atención individual a los siguientes participantes: 60-02581, se brindó asesoría individual sobre los beneficios y limitaciones del beneficio económico de alimentación, promoviendo su adecuado uso en beneficio de la seguridad alimentaria del grupo familiar; se registró código de atención 1.3.7.1.1.A.3 60-14018, espacio de identificar los avances del plan de reincorporación individual, generar un balance de las acciones desarrolladas, así como el cumplimiento de los compromisos acordados; se registró código de atención SEG-PRI El 21 de septiembre de 2026, se realizó espacio de socialización y orientación sobre el adecuado uso del suministro económico de alimentación, promoviendo la reflexión sobre la importancia de una adecuada alimentación y hábitos nutricionales saludables, donde asistieron los participantes, 60-00072, 60-00079, 60-00094, 60-00132, 60-00148, 60-00154, 60-00168, 60-02506, 60-02511, 60-02539, 60-02588, 60-07904, 60-09101, 60-10000, 60-10632, 60-12168; registrando código de atención 1.3.7.1.1.2. El 22 de septiembre de 2026, se realizó atención individual a las JH-60-00220-01 y JH-60-02221-01, espacio de concertación y formulación del plan de acompañamiento familiar, registrando código de atención A067_Plan_AF El 22 de septiembre de 2026, se realizó atención individual a los siguientes participantes: 60-02454, orientación sobre la oferta educativa disponible en el territorio, socializando las diferentes alternativas de acceso y permanencia y los distintos niveles educativos y modelos flexibles de acuerdo con sus necesidades e intereses, registrando código de atención 1.2.1.1.1.1 60-00143, 60-02511, 60-02588, orientación a la persona sobre la oferta educativa disponible en el territorio, socializando las diferentes alternativas de acceso y permanencia y los distintos niveles educativos y modelos flexibles de acuerdo con sus necesidades e intereses, se registró código de atención 1.2.1.1.1.2 60-02530, 60-12167, orientación sobre la importancia de garantizar la permanencia de su hijo en la institución educativas donde se encuentran matriculado, promoviendo la asistencia y el acompañamiento familiar, se registró código de atención 1.2.2.1.4.2 60-12167, 60-06903, 60-06511, Actividad de seguimiento frente al proceso educativo de sus hijos o dependientes orientando sobre la importancia de garantizar su permanencia y avance escolar, se registró código de atención 1.2.3.1.2.2. El 23 de septiembre de 2026, se realizó atención individual a la JH-60-02221-01, Espacio de socialización de los resultados obtenidos en los componentes de la estrategia de acompañamiento, en el marco de la aplicación de la línea base, registrando código de atención A067_SOCR_LINEABASE El 23 de septiembre de 2026, se realizó atención individual a los siguientes participantes: 60-00152, 60-02588, 60-12168, orientación y seguimiento frente a su participación y asistencia a las actividades académicas correspondientes al programa educativo en el cual se encuentra matriculada, se registró código de atención 1.2.3.2.2.2 60-00079, Cumplir con los requisitos establecidos para mantener el beneficio, se registraron los siguientes códigos: 1.2.4.1.4.3, 1.2.4.1.6.3, 1.2.4.1.7.2
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Esta actividad no se desarrollo en el periodo a reportar

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
491	- 2026	Mensual	1/09/2026	A	30/09/2026

3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	En el marco del cumplimiento de esta actividad, se desarrollaron las siguientes acciones El 4 de septiembre de 2026, se convocó a los participantes de Tame al taller virtual sobre VBG, en el marco de la acción 11315C El 4 de septiembre de 2026, se realizó la revisión de la base de asistencias mes de agosto de 2026, enviada por la digitadora y se confirmó que no había novedad alguna al respecto. Los días 14, 15 y 16 de septiembre de 2026, se envió convocatoria a 20 firmantes del municipio de Tame a participar de la Jornada de orientación y socialización del Sistema General de Pensiones vigente, espacio dirigido por la asesora de Colpensiones En lo relacionado a formación académica Se realizó seguimiento a los participantes 60-00152, 60-02588, 60-14018, los cuales se encuentran vinculados al modelo UNAD, estrategia maestro itinerante. El 7 de septiembre de 2026, se realizó la verificación de las planillas de FA UNAD, Maestro Itinerante, mes de agosto de 2026, correspondientes a toda la población matriculada. Posteriormente, se enviaron a la profesional social para que las remitiera a la docente de la UNAD con el fin de validar las asistencias de agosto de 2026
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	En cumplimiento de la presente obligación, se realizó lo siguiente: El 10 de septiembre de 2026, se participó de reunión con el profesional de sostenibilidad sobre Apropiación Gestión Documental Seguimientos PRE/BIE/BES 23 de septiembre se participó del taller de empleabilidad GT Arauca El 29 de septiembre de 2026, se participó de la MESA DE VERIFICACIÓN DE VIABILIDAD Y APROBACIÓN (PRE-BES Y BEFP) Y GENERACIÓN DE INGRESOS (BIE), con la siguiente agenda: Agenda: 1.Seguimiento a compromisos reunión del 28/08/2026 2.Metas BIE/PRE/BES/BEFP 2026 3.Entrega de bienes e insumos PRE, BIE y BES 4.Seguimientos PRE, BIE y BES 5.Asistencia Técnica
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	En cumplimiento de la presente obligación, se realizó lo siguiente: En ARPA Aplicación de los siguientes instrumentos: Tratamiento de datos a los participantes: 60-14238, 60-14247 Instrumento de caracterización de la población en reincorporación a los participantes: 60-14238, 60-14247 En el SIRR El 1 de septiembre de 2026, se realizó el cierre de la matricula del curso " Acuerdo Final de Paz y Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición" a los participantes 60-00143, 60-00079 y 60-02459, asimismo, se realizó el cambio de estado a "aprobó" a los cursos "Curso Dirección y Liderazgo en Procesos Comunitarios" y Seminario Taller "Comunicación Que Conecta: Estrategias para la Convivencia", los cuales realizó el participante 60-00252 El 2 de septiembre de 2026, se realizó programación de las acciones 42111 y 42212 a los participantes 60-00148 Y 60-00154 El 8 de septiembre de 2026, se realizó el cargue en documentos adjuntos del acta y plan anual con las modificaciones de las acciones 42111 y 42212 de los participantes: 60-00154 y 60-00148 El 10 de septiembre de 2026, se realizó solicitud de ajustes de la acción 1.1.2.1.3, con el fin de que quedara en proceso en los planes de los participantes: 60-10676, 60-00152, 60-00143 El 15 de septiembre de 2026, se pasó a ejecución el plan 158.930 de la participante 60-02253 El 15 de septiembre de 2026, se realizó programación de seguimiento a la acción 1.1.2.1.3 de los participantes 60-00143, 60-10676 y 60-00152 El 16 de septiembre re de 2026, se creó el GF 51100, del participante 60-14238 El 16 de septiembre re de 2026, se creó el GF 51101, del participante 60-14247 El 17 de septiembre de 2026, se realizó cargue de plan anual con acta a los participantes 60-00143, 60-00152, 60-10676 toda vez que se realizaron ajustes en la acción 11213 Se realizaron los siguientes seguimientos: **PARTICIPANTES** **CODIGO DE LA ACTIVIDAD** 60-14018 1.1.2.1.1, 1.2.3.2.2, 1.3.1.1.3, 1.3.2.1.1, 2.1.1.2, 3,1.1.2 60-14212 0.2.1.1.3 60-14218 1.2.3.1.4, 1.3.5.1.1
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	En el marco de la presente obligación, se presenta a continuación la relación de los códigos de los participantes y de las actividades desarrolladas durante el periodo objeto del presente informe . **PARTICIPANTE** / **CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA** 60-02253 / FORM-PRI 60-14212 / 0.2.1.1.3.1 60-14238 / D899_CARACT_I, D899_CARACT, FORM-PRI 60-14247 / D899_CARACT_I, D899_CARACT, FORM-PRI 60-14218, 60-00072, 60-00120, 60-00199, 60-02469, 60-06511, 60-09189, 60-10632, 60-12167 / 1.2.3.1.4.2 60-02581 / 1.3.7.1.1.A.3 60-14018 / SEG-PRI 60-00072, 60-00079, 60-00094, 60-00132, 60-00148, 60-00154, 60-00168, 60-02506, 60-02511, 60-02539, 60-02588, 60-07904, 60-09101, 60-10000, 60-10632, 60-12168 / 1.3.7.1.1.2 60-02454 / 1.2.1.1.1.1 60-00143, 60-02511, 60-02588 / 1.2.1.1.1.2 60-02530, 60-12167 / 1.2.2.1.4.2 60-12167, 60-06903, 60-06511 / 1.2.3.1.2.2. 60-00152, 60-02588, 60-12168 / 1.2.3.2.2.2 60-00079 / 2.4.1.4.3, 1.2.4.1.6.3, 1.2.4.1.7.2
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el periodo correspondiente, se realizó la verificación de la base de desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, Como resultado de la verificación, no se evidenciaron novedades, por lo cual no fue necesario gestionar trámites adicionales.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
491	-	2026	Mensual	1/09/2026	A	30/09/2026

8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales	**Si**	En cumplimiento de la presente obligación, se participó de lo siguiente: El 1 de septiembre se participó en la reunión de equipo liderada por la Coordinación del GT, en la cual se socializaron las orientaciones institucionales frente al uso eficiente de la energía eléctrica, en el marco del fenómeno de El Niño y las medidas asociadas a su incumplimiento. El 2 de septiembre se participó de reunión equipo liderada por la Coordinadora del GT Arauca, donde se realizó la socialización del MEM26-013045/GPU. El 3 de septiembre de 2026, se participó de manera virtual en la Jornada No1 de sensibilización y orientación para el abordaje y acompañamiento de la población Auto SAR El 4 de septiembre de 2026, se participó de reunión con la coordinadora del GT, tema: comisiones funcionarios suspendidas, actividades programadas durante este mes, informe de gestión e informe de contexto El 8 de septiembre de 2026, se participó de la Jornada virtual de Cuidado Psicosocial GT Arauca El 9 de septiembre de 2026, se participó en la reunión de Seguimiento Maestro Itinerante El 9 de septiembre de 2026, se participó en el Encuentro Deportivo "Nos la Jugamos por la Paz" en el marco de la semana por la paz. El 11 de septiembre de 2026, se envió a la profesional de seguimiento observación de los seguimientos con avance y sin avance justificado de los participantes 60-02587, 60-12167, 60-00241 y 60-12168 El 11 de septiembre de 2026, se remite correo a la coordinado con caso de Seguimiento sin avance justificado del participante 60-02587 El 14 de septiembre de 2026, se respondió correo al líder de sostenibilidad, donde solicitaba se enviara el número de participantes para Proyección BIE/PRE-2027 El 15 de septiembre de 2026, se participó de la Jornada No2 de entrenamiento – Fase 1: Planes de Acompañamiento Familiar El 21 de septiembre re de 2026, se participó de la jornada de acompañamiento técnico (Empleabilidad UTR) El 22 de septiembre de 2026, se partición en la capacitación Sistema General de Pensión acción 1.3.5.1.1 El 23 de septiembre de 2026, se participó en el espacio de Sensibilización - Conflicto de interés El 23 de septiembre de 2026, se participó en el TALLER DE EMPLEABILIDAD GT ARAUCA El 24 de septiembre de 2026, Segundo espacio de formación y participación en proceso de acompañamiento a veeduría resolución 016 - 2025 Arauquita. El 25 de septiembre de 2026, se realizó apoyo en la jornada de embellecimiento en el parque de la juventud El 29 de septiembre de 2026, se participó de la Jornada No3 de entrenamiento – IR-G-45: Guía de Acompañamiento Jurídico y Psicosocial Inmediato El 29 de septiembre de 2026, se participó del espacio de cuidado psicosocial ¡Conéctate y recárgate! Encuentro de Cuidado Psicosocial "Cuidándonos para la Paz" Zona Oriente En cuanto a lo relacionado a entrega de información El 2 de septiembre de 2026, se envió a la profesional social base “atenciones virtuales septiembre”
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Para dar cumplimiento a esta actividad se hizo entrega a la técnico de archivo de la siguiente documentación: •Una (1) Planilla de asistencia a actividades individuales de reincorporación- mes de agosto de 2026 • Oficio proceso de formación y participación en proceso de acompañamiento a veeduría Resolución 016 -202 Arauquita, de los participantes 60-00154, 60-02587, 60-09936 • Resolución No. 016-25- Ministerio Público Personería de Arauquita, de los participantes 60-00154, 60-02587, 60 09936 En carpeta compartida se realizó el cargue de lo siguiente: Cuatro planillas de FA, correspondientes al mes de agosto de 2026, con su respectivo FUID

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
	Elvia Zulay Farias Parales Firmado digitalmente por Elvia Zulay Farias Parales		Firmado digitalmente por Rosalba Ojeda Reina
Nombre:	Elvia Zulay Farias Parales	**Nombre:**	Rosalba Ojeda Reina
		Cargo:	Coordinadora
		Fecha:	30/09/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx